



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004474-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. Virginia Barcones Sanz, D. Ángel Hernández Martínez, Dña. María Rodríguez Díaz, Dña. Noelia Frutos Rubio, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a actuaciones de la Junta en relación con el incendio que se produjo el 10 de diciembre de 2016 en la empresa Distiller en el polígono industrial Emiliano Revilla de Ólvega donde ardieron quince bidones con contenido sin identificar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004090, PE/004092, PE/004204, PE/004209, PE/004211, PE/004214, PE/004217 a PE/004252, PE/004259, PE/004260, PE/004338, PE/004343 a PE/004345, PE/004351, PE/004363, PE/004380, PE/004382 a PE/004384, PE/004386, PE/004390, PE/004391, PE/004394, PE/004398 a PE/004400, PE/004404, PE/004406, PE/004407, PE/004410, PE/004413, PE/004425, PE/004427, PE/004431, PE/004432, PE/004434, PE/004436 a PE/004438, PE/004441, PE/004446 a PE/004448, PE/004450, PE/004452, PE/004454, PE/004455, PE/004457, PE/004458, PE/004471 a PE/004475, PE/004477, PE/004479 y PE/004493, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de octubre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita número 1004474 formulada por D.<sup>a</sup> Judith Villar Lacueva y otros Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a incendio en nave de la empresa DISTILLER en Ólvega el 10 de diciembre de 2016.

El domingo 11 de diciembre de 2016 a las 10:19, por responsable de la empresa DISTILLER, S.A, se envía escrito al Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria comunicando un conato de incendio ocurrido el sábado día 10 de diciembre a las 7:00 de la mañana.

Desde el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria el lunes 12 de diciembre se solicita vía electrónica informe detallado sobre el suceso y sobre las medidas adoptadas, que es remitido por la empresa el día 14 explicando que el suceso se debió a las operaciones de segregación de residuos que habrían reaccionado en uno de los envases afectando la llama a otros contiguos. Se incendiaron 16 bidones con residuos de laboratorio: guantes, pipetas, reactivos, etc. El fuego se extinguió rápidamente por



el propio personal, ayudando el servicio de bomberos a terminar de refrigerar el suelo. Desde ese momento se tomaron medidas adicionales en el protocolo de la empresa para evitar que sucesos similares se pudieran volver a producir.

Sin perjuicio de instar a la empresa a ser muy escrupulosa con sus actuaciones para evitar situaciones como las acontecidas, admitiendo las explicaciones de la empresa, no se instruyó expediente alguno.

Valladolid, 20 de octubre de 2020.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández.